EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO IV — IQUIQUE (CHILE), MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1905. — NUM. 230

"El Trabajo"

IQUIQUE, JULIO 26 DE 1905

Pedimos justicia

Son tan frecuentes los casos de accidentes en el trabajo de las faenas salitreras, que ya no causa impresión alguna en el público la noticia de una pierna ó un brazo quebrado, una cabeza partida ó un hombre cocido en el caldo hirviente del salitre.

Ya se ha embotado el sentimiento de compasión en el público, en presencia de tanta desgracia. A fuerza de vernos rodeados de miserias y de los quejidos de las víctimas diarias, que agonizan despedazadas por los elementos de trabajo, implantados en forma inconsulta, el oido se acostumbra á tantas calamidades y, jeneralmente el clamor público se pronuncia solo cuando la desgracia asume las proporciones de una catástrofe.

Los interesados en que se ponga remedio á esta situación, incansables en denunciar estas horripilantes escenas de sangre, nos hallamos igualmente aplanados, en vista de la indolencia con que se miran por la justicia, las consecuencias de estos desastres,

La inhumana condición en que los operarios ejecutan sus labores en las faenas de las provincias del Norte, han tenido larga resonancia; pues en el Sur de Chile y hasta Europa mismo, se admira la pujanz y resignación con que se somete el roto chileno al peligro de tan brutales trabajos para ganar el pan.

En fin, ántes se veía, en parte, compensada esta suma de sacrificios con la regular paga que el obrero obtenía; pero hoy es escandaloso lo que ocurre, pues, aparte de que la labor es siempre bárbara, los salarios han sido reducidos á la ínfima espresión, y cuando ocurre que un hombre cae al pié de las maquinarias destrozado ó herido, se le retira con desprecio, para que no entorpezca la faena y se le arroja en la pampa ó se le obliga á la familia ó amigos del desgraciado á enterrarlo por su cuenta ó curarlo si ha sido herido.

El *patrón* no reconoce obligación alguna, y últimamente, ni siquiera permite que los trabajadores se asocien para protejerse en las enfermedades ó dejar algún recurso á la familia después de su muerte.

Es más todavía, se han atrevido á suponer que los operarios se arrojan á los cachuchos hirvientes ó entre las ruedas de las maquinarias, para hacer motivo de reclamo por indemnización, á fin de sacarles dinero!

A pesar de tan criminal é insana suposición, no se ha visto un sólo caso en que la autoridad administrativa ó judicial, haya seguido el hilo de una desgracia pública, buscando el oríjen de ella para establecer las responsabilidades consiguientes.

Se cree hacer bastante con lamentar los acontecimientos, arrojando por la ventana gruesas sumas de dinero, hasta que el mal desaparezca.

Y en los casos de muerte de un ciudadano, se hace la fórmula de seguir un sumario con los pocos datos que presenta un parte de policía, sin agotar los recursos de la investigación, sobre todo si la responsabilidad que se busca puede afectar á un salitrero ú otro *patrón*.

Y se vén casos como el de que hemos tratado en dos de nuestras últimas ediciones, en que el señor Juez rechaza la presentación del pobre en contra del rico, negándole el derecho de litigar.

De manera que no hay dia de la vida que no leamos en la prensa numerosos casos de accidentes ocurridos á la jente trabajadora, de resulta de los cuales quedan unos mutilados y otros fallecen en el más triste estado de abandono!

Aquello de quemarse jente con el caldo del salitre es cotidiano.

Y no se conoce un solo caso en que la justicia haya tomado de oficio la investigación de las responsabilidades que afectan á los dueños de salitreras, á pesar de ser tan frecuentes los acontecimientos, y á pesar de la grita desesperada de la prensa obrera pidiendo justicia.

Se deja al desvalido consumirse bajo el peso de faenas brutales y peligrosas prohibidas por el artículo 142 (151) de la Constitución Política de la República, que dice:

"Ninguna clase de TRABAJO Ó INDUSTRIA puede ser prohibida, Á MÉNOS *que se oponga* á las buenas costumbres, Á LA SEGURIDAD Ó SALUBRIDAD PÚBLICAS."

Es una calamidad pública ya, mantener los cachuchos y chuyadores de las oficinas sin una tapa ó reja de seguridad, para evitar los contínuos casos de quemados; tanto se ha pregonado denunciando este peligro, que al fin se dictó un decreto por el representante del Ejecutivo, encargado de guardar y hacer cumplir la Constitución del Estado, para que los salitreros cierren los cachuchos y chuyadores.

Pero llega á tal punto la tenacidad de los salitreros, que desconocen la legalidad del mandato soberano de la Constitución espresado en forma de un decreto del Ejecutivo.

"No tienen ellos obligación de obedecer, dicen, y solamente movidos por un acto de jenerosa conmiseración, algunos han hecho colocar rejas á los cachuchos."

¿En qué país estamos?

¿Están ó nó los salitreros obligados á obedecer los decretos y leyes del país?

¿Es ó nó rebeldía la de estos *señores?*

Una y otra cosa debe resolverse de oficio por el acusador público, á quien denunciamos esa pública desobediencia, que trae por resultado el que diariamente estén cayendo los hombres activos, defensores del honor nacional y elaboradores de la riqueza de la Nación.

El patriotismo y la humanidad están comprometidos en este asunto, si el deber puede posponerse á las consideraciones personales ó de intereses.

Esos intereses no sufren menoscabo, dirijiendo contra ellos la acción reivindicadora de los derechos civiles en favor de las víctimas, pues esos derechos están escritos para ser cumplidos, ya sea por el rico empresario como por el infelíz proletario.

Esperamos que este íntimo desahogo de nuestro corazón herido ante tanta sangre derramada, y ante esa mar de hombres robustos, padres de familia, muertos desastrosamente en servicio del Capital, haga eco en el [illegible] miento de los hombres que administran justicia, y pongan las terribles consecuencias pesan sobre el pobre trabajador; haciendo cumplir las [illegible] de protección á la vida de los ciudadanos.

(34)

El agua potable
Y LA
Compañía de Agua

Una transacción supone que cada parte cede equitativamente alguna parte de su derecho.

En esta orijinal transacción en que se dispone de bienes municipales sin conocimiento de la Municipalidad y con al [illegible]opello innecesario é injustificable de la ley, el Gobierno se de iste de la demanda del Promotor Fiscal; cede á la Compañía, por tiempo indefinido y sin ningún gravámen estraordinario, el uso de los terrenos fiscales; cede en la propia forma el uso de los terrenos municipales que ocupa la actual cañería y concede la espropiación futura de otros municipales y de particulares; mantiene el precjo del agua en el mismo que ha rejido hasta hoy y que no tiene rival en ninguna ciudad del mundo; y radica de modo estable á la Compañía en el goce tranquilo de [illegible]

nopolio de que disfruta solo por la tolerancia del Estado, y la tolerancia de la Municipalidad.

¿Qué obtiene el Fisco en cambio de ello?

¿Qué la Municipalidad?

¿Qué el público interesado?

—40 metros cúbicos de agua liberada, cuyo importe anual podría llegar á $ 29,200 de 18 peniques, y de sobra compensados con el cobro del mínimun de 2 metros cúbicos de consumo.

¿Se ha exijido algún aumento en la dotación del agua?

—Nó.

¿Se ha exijido que las aguas dañinas de Sauque y Santa Cruz no se incorporen á las de la bebida?

—Nó.

¿Se ha exijido que cesen los abusos y exacciones notoriamente ejercidas contra el público y que fueron muchas veces materia de sostenidas representaciones de la autoridad?

—Tampoco.

Hé ahí entonces la más estraordinaria de las transacciones.

———

Entraremos ahora en otra clase de consideraciones cumpliendo un deseo manifestado por el Municipio y vecindario de Iquique, de interpretar sus opiniones ante los miembros del Congreso, á fin de hacerles conocer con amplitud esta grave cuestión del agua potable de Iquique.

La Tarapacá Water Works se estableció en la pampa por la concesión Suprema de 9 de Octubre de 1888, y en Iquique, á virtud de la concesión municipal de 12 de Enero de 1880, ejecutando los trabajos para conducir el agua de Pica en conformidad á los planos y estudios que aprobó el Gobierno del Perú primero, y que más tarde, con motivo de la ley Hart de 1885, aprobó también el Gobierno de Chile en 12 de Junio de 1885.

Fijada por el Gobierno del Perú en 15 litros por segundo la provisión permanente de agua, los planos y capacidad de las cañerías se ajustaron á esa cantidad.

Pobres soldados! (3)

———

Cuando se ordenó construir el nuevo polígono de tiro al blanco, los trabajos se hicieron con tropa del Batallón y entónces juntamente con principiar el trabajo comenzaron las deserciones.

Durante ocho meses, más ó ménos, no se supo si éramos militares ó peones; desde que salía el sol hasta que se ponía, la pala era el instrumento de trabajo sin recibir un solo centavo de gratificación.

Cansados y estenuados, los infelices soldados, abandonaban no las filas ni las armas, sino que la cuadrilla y la pala para ir á buscar en otra parte el trabajo que, según sus fuerzas, pudiera llevar á cabo sin que se les pudiera obligar á hacer más de lo que posible y humanamente puede hacer un hombre.

Una garantía tenía el soldado trabajador en premio á su fatiga, y consistía en medio litro de vino que al fin venía en perjuicio de él mismo, puesto que ese medio litro era una especie de ceba que le llamaba á más, vino que se procuraba en la cantina del mismo Batallón á cuenta de su sueldo, y que traía por consecuencia la embriaguez y en medio de esta la insubordinación y demás delitos que se pueden cometer en este estado y de que uno se dá cuenta solamente cuando se han disipado los vapores del alcohol y véclaramente que vá á marchar á presidio ó al patíbulo.

Y cualquiera que sienta correr por sus venas sangre de chileno, de hombre libre y no de esclavo, que sienta con dignidad, esté ébrio ó nó, no puede permanecer impasible ante las duras palabras, sablazos ó puntapiés, que recibe un soldado de sus superiores, ya sean clases ú oficiales.

En cierta ocasión el cabo 1.º de la 4a. compañía Muñoz y el cabo 2 º Monrroy, diéronle de bofetadas á un soldado; el soldado se defendió é hizo frente como pudo, aún faltando á la disciplina; y qué sucedió? el soldado fué espulsado del Batallón y á no ser que entre sus compañeros consiguió un mal traje de paisano habría salido desnudo, y todo el dinero que llevó fué un peso que yo le dí, porque el cuepo no le pagó su alcance que tenía en caja porque á nadie se le paga cuando sale del cuerpo en esa forma.

¿Qué hizo el soldado con un peso? apenas le alcanzó para comer ese día.

¿Y después?

Después sucedió lo que tenía que pasar. El soldado se robó ropa y otros objetos en la oficina Cóndor y se marchó sin que después se haya sabido de él.

Otra vez, el subteniente Opazo dió de planazos al cabo de guardia en ocasión que aquel llegaba de la calle y según el cabo, el subteniente venía *alegre*. El pobre cabo no hizo más que quitarle el sable y entregarlo al señor oficial de guardia.

El mismo oficial le hizo cuatro heridas en la cabeza á un soldado de la 4a. y después le dijo que si le preguntaban la causa de sus heridas dijera que se había caido.

El pobre soldado, fiel á la orden de su superior, así lo manifestó al que quiso oirlo.

En cierta ocasión, un soldado de la 1a. compañía asaltó en la calle al sarjento 2 º Juan de D. Díaz y en seguida apedreó al centinela del cuartel; ¿que sucedió? casi nada; unos cuantos días de prisión y nada más.

Más tarde, el sarjento 1.º Arjona dió de puñaladas á un paisano, dentro del cuartel, que lo tiene quince días entre la vida y la muerte.

¿Qué le pasó al 1.º? tres ó cuatro días con grillos; enseguida le dá 50 pesos al herido y el hechor vá á la calle, de paisaon, á celebrar su hazaña.

¿Y la disciplina? ¿Y la ordenanza?

¿Dice que pagándole al ofendido puede uno escaparse del castigo?

En otra ocasión, le doy cuenta al teniente Rivera de que durante la noche se habían cometido en el calabozo actos de sodomía en la persona de un sastre, que aún está en el cuerpo, y en lugar de dar cuenta ó averiguar la verdad de lo ocurrido, el señor oficial me trató de impostor y su odio hácia mí, desde antiguo, aumentó hasta hacerse insoportable.

¿Es esto disciplina? ¿Es esto mantener la moral y el buen órden de los cuerpos del Ejército, dejando impunes delitos que en la Ordenanza están contemplados entre los más graves?

Sólo yo fuí castigado con todo el rigor de la ley, porque yo era simple soldado y quien me acusó todo un señor oficial.

Porque siempre contesté con entereza á lo que se me preguntaba, porque en mi no se trasluría ni la mentira ni la calumnia, porque nunca me humillé á los piés de nadie y porqué siempre, como verdadero militar, mostraba mi frente alta y descubierta á todo el mundo, para demostrar que era honrado y de que las calumnias de que era víctima se estrellaban ante la verdad y las pruebas que daba á la simple vista. Porque se necesita ser muy cinico para levantar la vista cuando se ha cometido un delito.

Existía un casino de clases ó más bien dicho un restaurant, porque en la cantina se cobraba el doble de lo que se cobra afuera y el encargado de esa cantina y ese casino no pagó durante mucho tiempo lo que pedía para abastecer el casino, por cuyo motivo la deuda pasó de más de mil pesos.

Yo no sé como fué, pero es el caso que en lugar de hacer pagar al que debía, pagaron las clases y los que en ese tiempo lo eran, tocándome pagar á mí quince pesos.

Ante este descuento, á todas luces injusto, fuí el primero en reclamar teniendo por resultado el descontento de los superiores para conmigo, y que más tarde tan cara me ha costado.

No hay para qué decir que los quince pesos no los ví más.

Así es como poco á poco me fuí labrando mi propia desgracia y que tuvo por término el presidio, donde permaneceré 6 años.

Hasta el último momento se trató de sacrificarme, porque cuando llegó el día de trasladarme á la cárcel no me dieron ni una frazada siquiera y tuve que marchar con lo que tenía puesto: que era un terno de brin.

Cuando entré al cuerpo se me dió cama, frazadas, de todo en una palabra, y por esta razón no compré cama, porque no pensé que al entrar á servir en el ejército terminaría en un presidio.

Nunca he sido criminal y por esta razón estaba confiado en mi futura surte.

Durante el tiempo que estuve preso en el cuartel lo que me pagaban lo gastaba en comer, porque la comida, apesar de ser un cuerpo militar, no sirve para nada.

Cuantas veces no he visto á los soldados atropellarse en el rancho para alcanzar un pan que ha sobrado, por cascalidad?

¿Quién se atreve á reclamar de ésto? Nadie.

Nó, dicen, no es verdad; la comida es buena; pero tampoco se atreven á probarla.

Y así, el soldado con hambre, cansado, tratado como á perro, con desprecio, porque el soldado, según los superiores, es un ser sin sentimiento, sin dignidad, que no tiene gusto sino el que se le ordene, tratado de esta manera, al fin abre los ojos y se levanta para protestar y por respuesta se le señala el patíbulo ó el presidio y aquí se le sepulta para que no se levante más.

ENRIQUE ALVAREZ,
Ex-soldado del B. Carampangue.

VARIOS

Epocas históricas

———

Miércoles 26 de Julio

1849 Autorízase el establecimiento del Banco de Chile de Arcos y Cº.

1872 Inaugúrase el telégrafo trasandino.

Juéves 27 de Julio

1813 Fúndase el Museo Nacional.

1865 Reconócese por ley la libertad de cultos.

1888 Muere en Santiago el injeniero don Aurelio Lastarria V.

1898 El acorazado «O'Higgins» llega á playas chilenas.

1900 La señorita chilena Amelia Cocq, obtiene el primer premio del concurso de pianistas del Conservatorio de Paris.

Viérnes 28 de Julio

1738 El rey Felipe V de España ordena se cree en Santiago la Real Universidad de San Felipe.

1888 Créase la Corte de Talca.

1894 El sarjento mayor de ejército don Enrique Phillips dá una luminosa conferencia sobre la necesidad de organizar el Museo Militar.

1900 El escultor chileno don G. Gonzalez obtiene el primer premio en la sección internacional de la Esposición Universal.

—Aniversario del Perú.

Botica de turno

La ITALIANA

situada en la calle Bolivar esquina con Barros Arana.

Temporales

———

Ecos y ruinas

———

TALTAL

La braveza de mar hizo zozobrar 18 lanchas.

Destrozó gran cantidad de botes y causó infinidad de perjuicios.

Por las quebradas bajaron verdaderos rios que arrastraron hácia el mar gran cantidad de edificios, principalmente de la parte alta del puerto del barrio de La Cadena, el cual ha quedado en ruinas.

Se ahogaron dos personas.

CHAÑARAL

El aluvión del dia 13

Más de 500,000 pesos de pérdida

Tres ahogados

Muy pocas veces se había visto un aluvión de más terribles consecuencias para Chañaral que el del Juéves 13 del corriente.

A la 1 P. M. empezaba á caer el agua durante hora y media sin interrupción, siguiendo á intérvalos hasta las ocho de la noche, hora en que se desprendió una manga de agua hasta las 10, corriendo el agua á torrentes por las calles.

Media hora después se venia la quebrada de Conchuelas y á las 3 de la madrugada el rio Salado, arrasando con cuanto encontraba á su paso.

Media población se vió amenazada con tanta abundancia de agua y muchas personas dejaron abandonado cuanto tenían y huyeron á refujiarse á la parte alta de la población.

Numerosas personas han salvado con solo lo encapillado; entre éllas la familia Zárate que pierde hasta la casa; don Inocencio Ramirez, todos los útiles de su casa de negocio; la familia de don Carlos Luque, quedó á brazos cruzados, también le llevó la casa y todo cuanto en ella había

La Estación y Maestranza del Ferrocarril han quedado completamente inundadas y por lo ménos demorará diez días en dejar hábiles los talleres de esta última; la línea férrea fué destruida casi en su totalidad tanto en ésta como en las Animas, Salado, Pueblo Hundido é Inca.

La Compañía Inglesa ha sufrido grandes perjuicios y tardará dos semanas á lo méros para reanudar sus operaciones.

La casa Besa sufrió perjuicios pero no de tanta consideración.

La estación del Salado se ha perdido por lo ménos en su mitad. Aquí pereció ahogado el señor Rodolfo Barrios, que pretendió pasar el río.

En las Animas se ahogó una señora y su hijo.

La estación del Cármen y sus habitantes no han sufrido más que el consiguiente susto.

CALDERA

Braveza de mar y lluvia

El día trece á las 11 de la mañana empezó el temporal con toda fuerza.

El mar estuvo bastante ajitado y se vararon algunas lanchas y botes.

Las olas pasaban por encima del muelle fiscal.

El muelle del Ferrocarril ha sufrido algunos perjuicios, quedando destruida más ó menos 20 metros de la parte Norte de dicho muelle.

Los torpederos de la escuadra han fondeado en la poza, donde el mar está más tranquilo.

COPIAPO

Estragos de las lluvias

La Chimba á punto de ser arrasada por las aguas

El aguacero torrencial de anoche (dia 13) ha estado á punto de ocasionar al poblado y pintoresco barrio de la Chimba una catástrofe de consecuencias aterradoras.

A las cuatro de la madrugada guardianes del órden público avisaban golpeando á las puertas de los hogares, sumerjidos sus moradores en el tranquilo sueño, la tétrica noticia de que el rio empezaba á desbordarse.

Grande fué la alarma y con razón sobrada, pues en la última avenida los perjuicios fueron inmensos.

En la Escuela Normal.—Aunque el edificio de la Escuela se halla á un alto nivel y por tanto garantido de una inundación, sin embargo por previsión el entusiasta director señor Peña y los profesores alojados anoche en el establecimiento, abandonaron inconti nenti sus lechos á las 4 A. M. para estar al corriente del desarrollo de los sucesos y tomar las medidas necesarias en caso de peligro.

Casas inundadas.—Por la calle de San Martín, á la altura de la casa ocupada por el señor Alejandro Soto sale á la calle un torrente de agua que dá orijen á un verdadero rio.

Más adelante de la casa número 69 de la misma calle, sale un nuevo caudal que engruesa considerablente el arroyo y por la puerta entreabierta de la misma casa se vé el patio lleno de agua y todo un cañón de piezas parece querer desplomarse.

De la viña de Cristo, frente á la calle de Borgoño sale un nuevo torrente y á lo largo de la muralla de la viña se vé una série de filtraciones. Al final de dicha tapia, la viña se desagua en un trecho como de cinco metros sin muralla, en un torrente impetuoso que convierte en un verdadero rio á la corriente antedicha, la cual al pasar frente á la calle Ayacucho y sobre todo al entrar en el lecho de una quebrada, dejada por la avenida anterior, y pasar por la primera T, forma una bulliciósa cascada que amenaza arrollar á cualquir osado que pretendiera atravesarla.

La mayoría de las casas de todo el barrio de la Chimba han quedado hechas una calamidad y de consiguiente imposibles para habitarlas hasta no ser refaccionadas.

La línea férrea ha vuelto á sufrir perjuicios de consideración con la última lluvia. Ha quedado rota cerca de Cerrillos, en Mal Paso, hácia arriba y para Caldera, en Pichincha.

Roberto de la C. Tupper

Antenoche poco después de las once dejó de existir este modesto soldado de imprenta, víctima de cruel é implacable enfermedad contra la cual no pudieron nada los recursos de la ciencia y las solícitas atenciones de sus deudos y amigos.

Tupper muere jóven aún, apenas contaba 28 años de los cuales hacía 16 que permanecía ocupando un puesto en los talleres de *El Nacional*.

El año 98 hizo su servicio militar embarcado abordo de uno de los buques de la escuadra.

La Sociedad Tipográfica le contaba entre sus miembros, motivo por el cual se ha hecho cargo de sus funerales los que se efectuarán hoy á las 5 de la tarde.

Enviamos el pésame á su familia y á la Tipográfica por tan sensible como irreparable pérdida.

Importante nota

Con motivo del progreso alcanzado en Huara por la Institución Cooperativa de Consumos de la COMBINACIÓN MANCOMUNAL DE OBREROS DE TARAPACÁ, IQUIQUE, se ha principiado el reparto á domicilio en las respectivas oficinas de los víveres que cada asociado consume para sí y su familia, á fin de procurarse alguna economía en los escasos salarios de que disfrutan.

Con este fin se ha pasado la siguiente nota á la Prefectura de Policía, poniendo este hecho en su conocimiento:

Señor Prefecto:

"Un considerable número de socios, residentes en la pampa salitrera, de la institución que tengo la honra de presidir, nos tiene encomendada la misión de proveerlos cooperativamente de los artículos de obligado consumo, á fin de obtener un alivio económico en sus medios de subsistencia, principalmente aquellos que son padres de numerosa prole.

La Sociedad, cumpliendo el propósito anhelado, tiene establecido el centro de aprovisionamiento en el pueblo de Huara de donde cada interesado recoje personalmente la parte de mercaderías que le corresponde y la lleva á la oficina de su residencia.

Este medio de servirse de los interesados, no presta toda la comodidad necesaria, pues, algunas oficinas están retiradas del pueblo, y es gravoso para ellos tener que hacer una larga caminata el día Domingo, que es el único de descanso, para proveerse, teniendo que reanudar las duras faenas al siguiente día.

Para obviar este inconveniente, la Sociedad á mi cargo ha adquirido una carretela que llevará al domicilio á los socios, las mercaderías de su propio consumo.

Esa carretela está rotulada: *Cooperativa "La Mancomunal" - Sección Huara.*

Me tomo la libertad de poner estos datos en conocimiento de la Prefectura de su digno mando, con el objeto de obtener para esa carretela y su conductor las garantías de indemnidad á que tiene derecho toda obra de beneficio mútuo, que se funda en un derecho espresamente garantido por las leyes del pais.

Saluda respetuosamente á Ud. —ABDON DIAZ, presidente.—*M. A. Varela*, secretario."

Iquique, 22 de Julio de 1905.

Señor Presidente de la Combinación Mancomunal de Obreros

Acuso recibo de su atenta nota fecha de hoy, de cuyo contenido me he impuesto, y me es grato manifestar á Ud. que está Prefectura está empeñada en dar á esa institución todas las garantías y facilidades que estén á su alcance.

Con esta misma fecha se ha oficiado á Huara con igual objeto.

Dios guarde á Ud.—*F. Chaigneau.*

Japón y Rusia

No han llegado á las manos aún los ejércitos en la Manchuria.

Se dice que Rusia aceptará hipócritamente las negociaciones de paz y preparará gran número de fuerzas para enviarlas inmediatamente á la Manchuria.

El almirante Rojenstvensky, prisionero de los japoneses, ha dirijido el parte del desastre de su escuadra diciendo que la derrota se debió á la mala calidad de los buques y á la insubordinación de la marinería. Que las corazas eran defectuosas y que el 40 por ciento de las proyectiles no reventaban. Todo esto debido á negociados de la Comisión técnica naval que recibió los buques de las casas constructoras.

Seguro Sobre La Vida

Con motivo del fallecimiento del combinado Víctor L. Jopia, se ha cumplido la cuota número 16 del Seguro de Vida de la Combinación Mancomunal de Obreros de Tarapacá-Iquique.

Corresponde pagar la cuota número 19.

SOCORRO MUTUO

Sección Pampa y Minería

Cuota para Julio

DOS PESOS

LISTA DE ENFERMOS

Núm. 161—De Pan de Azúcar
Núm. 449—De Pan de Azúcar
Núm. 1077—De La Palma
Núm. 500—De la Cóndor
Núm. 942—De Aliaza
Núm. 5—De Virjinia
Núm. 948—De Alianza
Núm. 1024—De Ramirez
Núm. 162—De Cholita
Núm. 792—De Alianza
Núm. 8—De Iquique

Son 11 enfermos

aparte de los que se medicinan en las oficinas.

Edmundo Perez

desea saber de sus hermanos Luis y José Dolores Perez; segun noticias se encuentran en Labral. Dirección á mi nombre, Campamento Verdugo, Iquique.—Suplico á los diarios de Vallenar y Freirina la reproducción del presente aviso. 222

A los Inspectores

Se recomienda especialmente á los señores Inspectores, poner en las listas de recaudación el número más bajo de cada combinado y nó el número del Rejistro.

Estatutos

El que desee informarse de los fines que persigue la "Combinación Mancomunal de Obreros de Tarapacá", puede adquirir un ejemplar de los Estatutos al precio de **40 centavos.**

El Secretario Jeneral.

AVISOS

Restaurant 'El Porvenir'

Calle San Martin 157

El antiguo y viejo amigo, se halla nuevamente instalado con su nuevo establecimiento de Restaurant, montado con importantes reformas y en condiciones de atender con solicitud y esmero á sus amigos y favorecedores, que le honren con su presencia.

Para alojarse con comodidad no habrá como dirijirse al Restaurant «El Porvenir»; en esta casa encontrarán camas cómodas y aseadas, espaciosos comedores, donde podrán saborear las producciones de una cocina servida por manos espertas y muy competentes.

La cantina es bien surtida y cuenta con vinos de las mejores marcas.

Tengo la confianza que ningún amigo saldrá descontento de su viejo servidor,

LORENZO HERRERA
p.m, Propietario. 28

A. Waghorn

Administrador de Correos Ambulante

Se encarga de toda clase de composturas de relojes, garantizando su trabajo.

PRECIOS MODICOS

Recibe órdenes en el Carro correo.

Procesooficial

CONTRA LA SOCIEDAD
Combinación Mancomunal de Obreros de Tocopilla

Respuesta a la Acusación Fiscal
POR LUIS E. RECABÁRREN S.

PRECIO: 40 cts. Atendemos pedidos.
Iquique. Casilla 188.

El Marítimo

PERIÓDICO SEMANAL

Propiedad de la Combinación Mancomunal de Obreros de Antofagasta.

Precios de suscrición

Por un año..... $ 6.00
„ seis meses.. „ 3.00
„ tres meses.. „ 1.50
„ un mes..... „ 0.60

RESIDENCIAS

Pedro Miño

desea saber de Desiderio Miño para azuntos de gran importancia. Dirijirse á Talca, Mal-Paso, ó á Francisco Olivares, oficina Mapocho. 30

Francisco Otárola M.

desea saber de su hijo Domingo Otárola R. que debe encontrarse en Chañaral. Suplico la reproducción de este aviso á los diarios de ese puerto.—Dirijirse por cartas á Iquique, Barrio del Colorado, calle Colón número 68. 30

Remijio Jorquera

desea saber de Felipe Rojo. Dirijase por carta á la oficina San Pablo—Iquique. 28

José Mercedes Rojas

desea saber de su hermano Manuel Jesús Rojas. Dirijirse á la oficina Santa Clara, Iquique. 28

Nazario Guajardo

desea saber urjentemente de sus hermanos Zoilo y Pedro Diaz que se encuentran en Tocopilla; y de su cuñada Rosa Soto que debe jestar en esta provincia. Dirijirse á la oficina San Pedro Iquique. Se suplica la reproducción á los periódicos obreros de Tocopilla. 28

De Pío Luque

desea saber su amigo Cárlos E. Cubillo para entrar en correspondencias. Ultimamente se encontraba en Antofagasta. Dirijirse á la oficina La Perla, Iquique. 226

Juan L. Valencia

desea saber de su hermano Abraham Valencia que debe encontrarse en Valparaiso.—Dirijirse á mi nombre á la oficina Tres Marías, Iquique. 26

José Ignacio Olivares

desea saber de su hermano Simón Olivares que debe encontrarse en Valparaiso. Ruego á los periódicos obreros del sur reproducir este aviso. Dirijirse á la oficina San Jorje. 23

Consultorio Homeopático

Desafía con la más rápida curación á todos los enfermos crónicos

Consultas grátis de 8 á 11 A. M. y de 3 á 6 P. M.

J. R. CORDERO
Amunátegui 62 (altos) á dos cuadras del Ferrocarril Salitrero.

Parotitis tifoidea, con infarto de las glándulas del cuello y síntomas de asfixia

CURADAS EN 9 DIAS

Señor doctor homeópata
J. R. Cordero.
Iquique.—Amunátegui 62.

Mi más distinguido doctor;

¡Qué agradables y eficaces son sus pildoritas! Jamás creí que en tan pocos días pudiera Ud. librarme de la muerte que, por momentos aguardaba! Acometida por fiebre violenta que según termómetro alcanzó á 41 grados; mi cara horriblemente desfigurada por hinchazón de todas sus glándulas, y mi garganta fuertemente comprimida, al estremo de permitirme tragar apenas cucharaditas de leche, y de amenazarme con inminente asfixia.... imposibilitada en fin, para quejarme y víctima de mi desesperación y angustia ¡quiso Dios enviarme un ánjel salvador.... *y este fué Ud.*!

Bien segura estaba yo de que Ud. me sanaría sin declararme bubónica ....pues desde que principié á tomar sus medicinas mi mejoría fué tan rápida, que al 3er. día me sentí fuera de peligro y desafiando á la muerte.

Le saluda su agradecida y S.S.
Rosa H. Jacobs,
J 22—29 Bolivar 157.

La Favorecedora

—DE—

BLIS Y REITICH

GRAN CASA IMPORTADORA EN TODA CLASE DE MERCADERIAS
148 Calle Serrano—Frente á la Recova—148

LLEGO EL NUEVO SURTIDO DE MERCADERIAS JENERALES

Cocinas económicas de las mejores Fábricas, la afamada máquina de coser **«ADLER»** de pié y mano.

Surtido especial de catres de fierro y bronce; peinadores con mármol y luna bicelada; relojes de colgar y de bolsillo; joyería y artículos de lujo para todos los gustos.

Casimires y paños estranjeros; hacemos Ternos sobre medida y Ternos hechos.

Colchas, Frazadas, Mantos y un inmenso surtido que está á la disposición del público en nuestra casa.

GRAN NOVEDAD

Es la única casa en Iquique que facilita las mercaderías á plazos **SEMANALES** ó **MENSUALES**, pudiendo el cliente LLEVAR la mercadería á SU CASA CON POCO DINERO.

CASA MATRIZ: **BUENOS AIRES**
SUCURSALES: **SANTIAGO; VALPARAISO é IQUIQUE**
PAGOS SEMANALES **PAGOS MENSUALES** h S 30

Gran Empresa de Funerales

DE MOISES GONZALEZ

— CALLE DE TARAPACA N.º 152 —

Tiene constantemente en venta un surtido completo de ataudes amoldurados y urnas americanas de todas formas y precios.

Artículos funerarios de metal por mayor y menor

La casa se encarga de todos los trámites y dilijencias concernientes al servicio de funerales ya sean en la ciudad ó en lo pampa.

LAS ORDENES SE CUMPLEN CON SEVERA EXACTITUD

NOTA.—Gran rebaja de precios á las sociedades en jeneral.

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.
Extracciones de muelas.
Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa,

Calle Thompson No 354.
p. ms.—165.

En venta

Por no poderlo atender su dueño se vende el acreditado negocio denominado **VIÑA DEL MAR**, situado en la esquina de Tarapacá con Arturo Fernandez.

Muy buena posición y tiene numerosa clientela; por más pormenores verse en el mismo negocio con su dueño de 8 á 12 A. M. Se da facilidades para el pago. —23

José Santos Morales

Ex-ajente viajero en los trenes de pasajeros actual socio y representante de la ajencia jeneral de revistas nacionales en Tarapacá. El primero de Mayo próximo principiará á viajar de a caballo por todas las oficinas y Pueblos de la pampa, como ajente recaudador de los diarios y de algunas sociedades y casas de comercio, acepta cobranzas y otras comisiones; órdenes á la ajencia calle Bolivar 91a, correo casilla 413, Teléfono N.o 60.
206

HOTEL CHILENO
"El Pampino"

CALLE SERRANO 154-159
-FRENTE AL MERCADO-

Aviso al público, á mi antigua clientela y á los pampinos en particular, que me he establecido nuevamente en mi antiguo local que ocupaba ántes del incendio.

Este nuevo establecimiento está hecho espresamente para atender mejor y con más comodidad á mi clientela: cuenta con 16 camas con somiers para alojados, tres espaciosos comedores y una cocina á cargo de un competente maestro, para dar gusto al más exijente.

La Cantina está provista de licores y vinos de todas clases y precios.

Almuerzo y comida á la carta.

Lunch frío y caliente á toda hora.

Se reciben pensionistas

Acudíd, acudíd donde encontrarán buena comida, aseo y prontitud en el servicio.

PRECIOS MODICOS
220 JOSÉ CARREÑO C.
Propietario.

Urbano Espejo Alfaro

PRACTICANTE
Calle Barros Arana núm. 70

Avisa á su clientela que permanecerá ausente de la localidad durante dos meses.
p m 202

Imprenta de EL TRABAJO